

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Miércoles 23 de Agosto de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal.

Núm. 896

Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

EDICION DE LA TARDE.

Reforma en el procedimiento criminal.

Un periódico democrático, *El Liberal*, adelanta algunas noticias—que considera perfectamente autorizadas—sobre las reformas acordadas en la ley de Enjuiciamiento criminal.

Se consigna en primer término, á la cabeza de la ley, que la obra de las autoridades y funcionarios á los que intervengan en los procedimientos penales, no es una obra de guerra y de persecucion, sino una obra de justicia, que mira igualmente por el interés social, descubriendo y persiguiendo al delincuente, por el interés individual, garantizando al que inocente se ve sometido á la accion de la justicia.

En las disposiciones generales se comprende un capítulo nuevo por completo, sobre las cuestiones judiciales, causa de jurisdiccion tan varia en los tribunales, disminuyendo este mal con la reforma indicada.

Por punto general para los efectos de la repression, el tribunal criminal es competente para resolver las cuestiones judiciales ó administrativas que estén aclaradas en el hecho perseguido. Pero si la cuestion prejudicial es determinante de la culpabilidad ó de la inocencia, el procedimiento criminal se suspende y el tribunal competente decidirá la cuestion, estando obligadas las partes á promoverla en un término marcado y pudiendo concurrir á estos juicios el ministerio fiscal.

En cuestiones de matrimonio y de supresion de estado civil, los tribunales civiles son los únicos competentes y su sentencia es determinante de la culpabilidad ó de la inocencia. En materia de propiedad ó de derechos reales, el tribunal de lo criminal solo decide la cuestion prejudicial cuando se proclama un título auténtico ó resultan actos invidiados de posesion. Por último, en cuantos casos decida el tribunal de lo criminal, la cuestion prejudicial se ha de atemperar á las reglas del derecho civil ó administrativo para resolver.

Según á las reglas generales el título que trata de las *Competencias*, comprendiendo en primer término las reglas determinantes de aquellas que son idénticas ó casi idénticas á las consignadas en la ley orgánica del poder judicial. En el modo de resolverse las competencias—que es un segundo capítulo de esta seccion—las modificaciones son mayores, pues se refieren principalmente á la cuestion de mérito y de redaccion y se distinguen perfectamente en los distintos procedimientos según que la competencia se produzca en el periodo de la instrucción ó en el periodo del juicio.

Después de las *Competencias* se trata de las *Recusaciones*, en cuyo título se admite como nueva causa de recusacion—lo cual afecta sólo á la competencia en ciertos casos de los tribunales colegios—la de haber sido instructor de los reos. Tambien aqui se introducen algunas variaciones en lo establecido anteriormente; pero que no afectan á la sustancia de las cosas. La novedad que encierra este capítulo, está en un título referente á la abstencion del ministerio fiscal sobre lo cual se dictan las reglas que han parecido convenientes.

Inmediatamente se trata de las *Acciones que nacen de los delitos y faltas*, restableciendo el precepto de la ley de 1872 que hace pública la accion penal y atribuye su ejercicio á todos los ciudadanos españoles, salvo las escepciones que son demasiado conocidas para que tengamos que hacer mérito de ellas. Respecto á la concurrencia de las acciones civiles y de las acciones penales, se modifican algunos puntos de la antigua ley para establecer los preceptos con más claridad y evitar algunas dificultades que se suscitaban en la práctica.

En el modo de dictar las providencias, autos y sentencias, se restablece el precepto de la ley de 1872, sobre declaración expresada de los hechos como se recordará. En los considerandos de las sentencias se consignarán, no sólo los fundamentos de derecho, sino los doctrinales; y en cuanto á la publicacion de las sentencias, como la reforma está intimamente unida al establecimiento del juicio oral, se establece que ha de pronunciarse inmediatamente despues de celebrado el juicio, (salvo que algún magistrado considerase indispensable el exámen previo de cualquiera de las piezas de conviccion, en cuyo caso el presidente ordenará en la misma audiencia el día en que aquella haya de pronunciarse dentro del término marcado en la ley.)

Por último, se reducen los términos judiciales y se dan algunas prevenciones sobre costas, formacion de estadísticas y correcciones disciplinarias.

Nuestra marina.

VIII.

Más de 8.000, entre jefes y soldados, tiene el cuerpo de infanteria de marina, y aun reconociendo todos su brillante historia, los buenos servicios que prestaron en los buques en épocas que por fortuna pasaron, y los valiosos llevados á cabo en nuestras últimas contiendas al lado del ejército; oradores y publicistas, todos á una, están conformes en declarar este cuerpo inútil como institucion marítima; algunos señalan la inconveniencia de las guarniciones de soldados en los contados buques que la tienen; el oficial ó sargento encargado, que solo tiene á su cuidado la policia de un puñado de hombres, ocupa un sitio que llenaría más útilmente un oficial de marina, artilleria ó ingenieros; los soldados, insuficientes en número, por falta de espacio, y porque á bordo seria de pernicioso ejemplo la permanencia de excedentes inútiles para cubrir bajas, forman una guardia abigarrada con los marineros, que les auxilian en su servicio militar; y su presencia en los barcos disminuye el número de los marineros, que, además del servicio de soldados, desempeñan una porcion de faenas, para las que éstos no tienen aptitud ni conocimientos. No conocemos ni un solo jefe ú oficial de marina, y conocemos muchos, que no crea que las guarniciones de soldados no solo han dejado de tener razon de ser, sino que son perjudiciales á bordo, y que su supresion y reemplazo por igual número de marineros es una medida que se impone más y más cada día; y por nuestra parte, y aun sin discutir más la incon-

veniencia de dejar agregado al presupuesto de Marina el de esos 8.000 hombres de infanteria, no nos explicamos el por qué subsisten embarcados los dos ó tres centenares repartidos en todos nuestros buques, sin que nada justifique su presencia hace ya muchos años, rompiendo la unidad de las tripulaciones y haciendo más difícil la espinosa tarea de organizacion interior de buques y escuadras. Esto cuesta unos cinco millones de pesetas, como perjuicio material.

Despues del de infanteria de marina, el administrativo es el que mayor desarrollo ha tenido de veinte años á esta fecha, intervalo en el que por nuestro mal, todos saben que no han aumentado ni nuestro material flotante, ni nuestras riquezas administrables en marina, aunque hay articulo que no cree propio el nombre de administrativo, puesto que todo ó casi todo se hace por contrata, y al trabajo de administrar cooperan todos los cuerpos de la Armada. Quizás la plétora de personal ha dado origen á una porcion de destinos, más que inútiles, perjudiciales, como toda rueda que no contribuyendo al movimiento ó regularizacion de una máquina, exige un gasto de fuerza perdida para el trabajo. Todos están conformes en que es preciso simplificar la administracion y reducir su personal; nosotros no podríamos hacer más que indicar faltas más ó ménos graves de detalles, donde seria necesario desarrollar un plan completo. Más adelante indicaremos varios destinos que dentro del actual sistema se señalan como innecesarios; entre tanto, y para justificar la opinion general, consignada en tantas publicaciones, citaremos el hecho de que la marina alemana, con más buques y establecimientos de más importancia que los nuestros, tenia el año 80, 43 oficiales de administracion; escaso en verdad nos parece este número; pero también parecerá á todos muy excesivo que, para administrar lo que se llama nuestra marina, pague el país, además de una legion de escribitos de plantilla y fuera de plantilla, 365 jefes y oficiales, ocho de los cuales son oficiales generales. La infanteria de marina, á pesar de que tiene 375 oficiales, no tiene más que cinco generales.

Ciento veintisiete individuos componen el cuerpo de Sanidad de la Armada; este corto número es aún excesivo para cubrir nuestras verdaderas necesidades, y más de una enfermería podria suprimirse con ventaja y economia del servicio y del presupuesto. El ascenso es lento en este cuerpo, y dura la vida de mar para quienes no la han empezado desde niños; por esto creemos que seria justo y equitativo compensar los útiles servicios de esta clase con aumentos de paga cuando, pasados cierto número de años, no hubiera habido vacante para que ascendieran á la clase inmediata. Tambien hemos visto apuntada la idea de ensanchar los destinos de este cuerpo con las plazas de médicos de Sanidad de los puertos. No dudamos que los que hoy las desempeñan por temporadas políticas, sean muy idóneos para ello; pero puesto que, según tenemos entendido, no se dan por oposicion, estas credenciales, como todas las que se conceden por influencias ó recomendaciones, no hacen más que fomentar la empleomania que nos roe, y desde luego es obvio que, aparte de los conocimientos profesionales justificados por los médicos de marina en sus oposiciones de ingreso en la Armada, reunir la generalidad de éstos al conocimiento práctico de las enfermedades exóticas, el de todo lo que con la higiene naval se relaciona. Esta medida disminuiria algún tanto el festín electoral; pero ¿no ganarían el servicio y el país mucho?

Tambien se señalan algunos abusos en el cuerpo jurídico de la armada, pero como los numerosos fiscales existentes aun en los puntos en que los comandantes de marina no ejercen jurisdiccion, no causan todavía perjuicios económicos en el presupuesto, aguardamos la reforma que parece ha de sufrir este instituto.

Sesenta y un sacerdotes tiene el cuerpo eclesiástico de la armada, y aunque comparado este número con el de otras marinas sea muy exagerado, también es cierto que es muy distinta la manera de ser de nuestra nacion; parecemos sin embargo, acertada la observacion de que los capellanes embarcados y desembarcados, no son hoy tan necesarios como lo eran en épocas de escasas comunicaciones y de las largas campañas de los buques de vela.

El último discurso del Sr. Moret. Lo ha pronunciado en un *meeting* dispuesto por sus amigos de Pontevedra, y como puntos más esenciales de este discurso, se citan los siguientes:

«Los demócratas que á raíz de la revolucion de Setiembre hicieron declaraciones monárquicas, cuando veían al trono gobernando con arreglo á los principios democráticos, tendrán que prestarle su apoyo ó anularse.

Los tres matices de la izquierda aceptan la Constitucion de 1876 como legalidad comun, á la vez que como punto de partida para la reforma, sin necesidad de infringir la ley ni dar un golpe de Estado para establecer otra nueva legalidad.

Añadió que lo que faltaba era solo la fórmula, detalle de poca importancia á juicio suyo.

Sucedle con esto—dijo—lo que con una boca muy deseada, que se aplaza por cuestiones de etiqueta. Cuando hay amor verdadero, todo se arregla al fin satisfactoriamente.

Combató la teoria de que el trono sea una forma transitoria, y dice, por último, que el objetivo comun de las izquierdas es la práctica de los derechos consignados en el título I de la Constitucion de 1869 en armonia con el trono, y que solo así podrá evitarse el renacimiento de las guerras civiles, la cantonal en el Mediodía y la carlista en el Norte.

Dijo también que se ha separado más de lo que estaba del Sr. Sagasta, por haberse quedado éste estacionario, y por último, se congratula de que estas doctrinas se abrieran camino hasta entre hom-

bres del campo republicano, que hoy parecen muy refractarios á la monarquia.»

A este *meeting* no concurrió el Sr. Montero Rios, y como nuestros lectores ven, el Sr. Moret ha corroborado ideas que ya nos son conocidas; ideas sin duda muy dignas de tenerse en cuenta, pero que como varias veces hemos dicho también, no las creemos con fuerza para constituir un partido independiente del gobernante.

Noticias sobre la salud pública en Filipinas.

Declarado el cólera en Zamboanga, Ilo-Ilo, Joló y algun otro punto del Archipiélago, habia quedado, al parecer, aislada la epidemia y libre de ella la capital, de donde venian recibiendo noticias tranquilizadoras.

Ayer, sin embargo, se recibió este despacho:

«Malacañan 21.—El gobernador general al ministro de Ultramar.

Unas 20 muertes de cólera ocurridas en Manila han obligado á la Junta de Sanidad á declarar sucios la capital y su puerto.

Todos los atacados son indios. Acordados en junta gastos y medidas extraordinarias para evitar inmensos males, dadas las costumbres del país.

Avisar con frecuencia las novedades que ocurran respecto del mal.—Primo de Rivera.»

Concedor también de este telegrama el señor ministro de la Gobernacion, llamó á su despacho anoche al director de Beneficencia, tomándose estos acuerdos:

Declarar sucias las procedencias de Manila del 20 del actual. Sujetar á dichas procedencias á rigurosa cuarentena, con desembarco de efectos, fumigaciones y destino á lazareto sucio.

Dirigir orden circular á los médicos directores de puertos previniéndoles que sin pretexto ni excusa alguna practiquen personalmente la visita de buques y no por delegado como viene haciéndose actualmente. Pedir al señor ministro de Estado que ordene al cónsul de España en Gibraltar ejerza una activa y exquisita vigilancia para conocer si entre los enfermos del ejército inglés que son trasladados á dicha plaza presenta alguno de ellos síntomas de sufrir enfermedad contagiosa.

Para que pueda cumplir el servicio que se le encomienda, el ministro de la Gobernacion ofrece facilitar al agente consular el personal y los auxilios que considere necesarios.

En el caso posible de que algun enfermo en Gibraltar presente caracteres sospechosos, el Gobierno está resuelto á declarar inmediatamente sucias las procedencias de dicha plaza, tomando, además, por la parte de tierra todas las precauciones posibles para evitar el contagio.

Viaje regin.

CACERIA EN LOS PICOS DE EUROPA.

Las noticias que de la expedicion se reciben por cartas, completan, como es natural, las que adelanta el telégrafo: la que hoy tenemos á la vista se ocupa especialmente de la caza de rebecos verificada el 19 con buen éxito, pues, como saben nuestros lectores, se mataron 18 reses y cogieron una herida, que se trata de conservar.

Entre los detalles más dignos de mencionarse vemos en la referida carta los elogios que se hacen de la resistencia fisica de nuestro joven Monarca, que en la noche que precedió á la caceria, y que hubo que dormir en el campo, mientras los demás cazadores durmieron sobre más ó ménos blandos colchones, aunque en el suelo, S. M. durmió sobre una manta.

Las reses muertas fueron regaladas al pueblo. Los telegramas de hoy anuncian que la caceria de osos preparada en los montes de Bedoya ha sido desgraciada por no haber encontrado ninguna res á pesar de los grandes esfuerzos de los ojeadores.

Los expedicionarios esperan tener mejor suerte el 21 en los montes de Liébana. Pensaban regresar á Comillas al amanecer del día 22, siguiendo S. M. el Rey por la tarde hasta Torrelavega con objeto de recibir allí el 23 por la mañana á su augusta madre.

A la comida que en Potes dió el señor marqués de Comillas asistieron el conde de Mansilla, marqués de la Viesca, Cuevas, el gobernador, alcalde, juez de primera instancia y cura párroco.

Las fiestas de Bilbao.

Hemos recibido los siguientes telegramas de nuestro corresponsal en Bilbao:

Bilbao 22 (12'10) recibido en Madrid á las 9'30 de la noche.

Sr. Director de EL CORREO:

El Sr. Albareda pronunció en las minas un discurso elocente que ha sido muy celebrado por todo el mundo. El ministro está sumamente satisfecho y obsequiado. El ayuntamiento le dá esta noche un gran banquete. Mañana visitará las obras del puerto y será obsequiado con un almuerzo.

Jueves temprano saldrá para Zaldivar. Gran animacion y mal tiempo.—Cardenas.

Bilbao 23 (12'25 mañana) recibido en Madrid á las 3 de la madrugada.

Sr. Director de EL CORREO:

El reparto de premios verificado en el salon de actos del Instituto, con asistencia del señor ministro de Fomento, ha estado brillantísimo: han concurrido muchas señoras y el público se apiñaba en las puertas.

Despues de leerse la Memoria y la poesia premiadas, el Sr. Albareda pronunció un aplandisimo discurso elogjando los progresos de la industria en esta provincia.

En el banquete con que el ayuntamiento ha obsequiado al señor ministro de Fomento, hubo gran animacion: asistieron 40 personas.

El alcalde brindó por S. M. el Rey y por el Gobierno: el Sr. Escosura dió las gracias en nombre de los forasteros invitados: el Sr. Albareda por los extranjeros que tanto se interesan por la industria de Vizcaya.

Acaba de comenzar el baile con que obsequia el Casino á los forasteros, y ya está lleno de elegantísimas y preciosas damas.

Los empresarios de la Plaza de toros nueva, han obsequiado á Lagartijo y Frascuelo con un banquete que ha estado sumamente concurrido.

En las Arenas tuvo lugar una gira campestre organizada por los jóvenes bilbaínos. Hoy debe llegar á Madrid el cardenal Moreno.—S.

Correo de Cuba.

Pocas novedades nos traen los periódicos, que alcanzan al 5 de Agosto.

Ninguna noticia sobre salud pública, por lo que suponemos que la fiebre debe ir en descenso.

El Sr. Loren, director de Hacienda, restablecido de su enfermedad, ha vuelto á encargarse de su departamento.

El diputado Sr. Villanueva ha tenido en la Habana un cariñoso recibimiento.

Los acreedores del Estado han celebrado una reunion, discutiendo la proposicion de que se acuerde al Excmo. señor gobernador general en súplica de que suspenda, en uso de sus atribuciones, la aplicacion de la última ley votada en Córtes sobre arreglo de la Deuda de Cuba.

La industria minera está recibiendo gran impulso. Las minas de cobre de Manicaragua van á ser explotadas por una gran compania americana. En Motembo está ya dando brillantes resultados la mina de petróleo, que bajo la direccion del inteligente ingeniero, M. Maigrat, se empezó á explotar hace poco tiempo. En la Vieja Abajo se ha encontrado una mina de oro, que aunque en pequeña cantidad, presenta algunas partículas de este precioso metal desde las primeras labores.

Un periódico de Remedios sabe por autorizacion de un funcionario que se proyecta en aquella jurisdiccion el fomento de dos ingenios centrales, uno en la hacienda Lagunas á una legua de Mayajigua, distrito municipal de Yaguajay, y otro en el mismo distrito, hacienda Hato de Vega. El primero se fomentará por una sociedad anónima.

La cosecha de tabaco del distrito de Yaguajay en el presente año ha ascendido á 6.000 tercios, de los cuales 2.000 pertenecen al barrio de Mayajigua, que al decir de los inteligentes, supera en cantidad la hoja á la de la mejor de Camajuan. Una prueba evidente de que la reconstrucion avanza en dicha jurisdiccion rápidamente, es que la cosecha pasada de Mayajigua solo produjo 300 tercios, habiéndose aumentado la actual en 1.700.

La produccion total de la zafra en este año ha sido de 603.300 toneladas, ó sea un aumento de 20'06 por 100 sobre la zafra anterior.

Los barrenderos y basureros de la Habana se han declarado en huelga porque el ayuntamiento les adeuda seis meses de salario.

El estado del campo es propio y promete mucho.

El oro del año español cerró el 5 á 72 1/2 por 100 con regular pedido.

Sesion del ayuntamiento.

Abierta la de hoy á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. Martínez Luna, y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta en el despacho de oficio de algunas subastas judiciales y de otras declaradas desiertas tercera vez por falta de licitadores.

Con este motivo, el Sr. Moreno Elorza indicó á sus compañeros la conveniencia de que se celebre una sola subasta para el suministro de cualquiera materia que se necesite en las distintas comisarias, fijando el tipo de esta subasta la comision de Hacienda. Así se acordó.

Leyóse una comunicacion del comisario de la Casa-Matadero remitiendo un estado demostrativo de los gastos ó ingresos realizados en aquella dependencia durante el último año económico, con expresion del número de reses sacrificadas y la comparacion de rendimientos del año 81 á 82 con el anterior de 80 á 81.

De ese estado extractamos los siguientes datos:

En la Casa-Matadero de Madrid han sido sacrificadas durante los años económicos

De 1880 á 1881

RESES.	MUERTAS.	PESO: KILOGRAMOS
Vacas.....	59.814	11.291.985
Carneros.....	110.269	1.325.759
Corderos.....	76.455	926.298
Ovejas.....	17.520	191.859
Terneras.....	27.005	852.340
Cabritos.....	36	346
Totales....	291.099	14.588.587

De 1881 á 1882.

RESES.	MUERTAS.	PESO: KILOGRAMOS
Vacas.....	65.189	12.381.828
Carneros.....	107.047	1.251.359
Corderos.....	85.152	969.409
Ovejas.....	17.136	177.726
Terneras.....	23.258	942.416
Cabritos.....	6	16
Totales....	297.767	15.722.754

RESUMEN.

Total de reses sacrificadas de 1880 á 81. 291.099

Idem. id. id. de 1881 á 82..... 297.767

Diferencia de más en 1881 á 82..... 6.668

El total de gastos ocasionados en las dependencias de la Casa-Matadero, asciende á 181.421 pesetas y 11 céntimos, y el de ingresos á 4.641.887 pesetas y 71 céntimos, resultando un saldo á favor del Municipio, de 4.460.466 pesetas y 60 céntimos.

El presidente, en nombre del municipio, manifestó haber oído leer con agrado las cifras del estado anterior, y propuso un voto de gracias, que los concejales acordaron por unanimidad...

Carta de Bilbao.

Toros. 22 de Agosto de 1882.

Sr. Director de El Correo: Como el ferrocarril de Durango a esta importante capital parece cosa de juguete y el servicio de trenes depende del capricho de los empleados, ayer en vez de llegar a ésta a las dos menos cuarto...

para y Sanchez Mira, y de su secretario particular, mi querido amigo Sr. Moreno de Ayala. Volvió la lluvia y quitó lucimiento al paseo en el Arena...

Visita del Sr. Albareda a las minas de la Orconera.

Aunque no he tenido el gusto de asistir a esta interesante escursión, debo a un amigo las siguientes noticias de ella: A las ocho de la mañana salieron los invitados en un coche especial del tranvia de Santurce...

El Sr. Albareda, que habia comido en casa del Sr. Pirala, acompañado de éste asistió tambien a dicha notable función. En Luchana tomaron el ferrocarril de la empresa propietaria de la Orconera. Al pie del gran plano inclinado, los expedicionarios tienen ocasion de admirar los diferentes procedimientos empleados para la extracción del rico mineral de hierro...

En brillantes periodos recordó los heroicos hechos de Bilbao, en cuyas enseñanzas—dijo—había aprendido a amar la libertad y a sentir el patriotismo desde niño; pronunció hermosos párrafos, encaminados a reñir el engrandecimiento de nuestra patria en este siglo, merced a la libertad y al caudillo que ahora va abriéndose con la paz que el país disfruta...

El Sr. Albareda le ha concedido una biblioteca popular a la escuela de la fábrica de Ibarra y a la del barrio de Matamoros. Esta mañana ha visitado detenidamente la Exposición provincial, de que dará cuenta en mi carta de mañana.

OFICIAL

GUERRA.—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. el Rey a D. Miguel B. zamantes y Pino como recompensa al donativo que hace a la comandancia de Valdemorco, consistente en 115 libros entre tomos, cuadernos y folletos, con destino al Instituto de Guardia Civil. Otra resolviendo que no proceda la suspensión de embarque para Ultramar del recluta Gumerindo Ruiz Espinosa...

de letras sobre el producto de la r. nta de loterías, la cual, así como las condiciones de su negociación, se hallan de manifiesto en la seccion de banca de dicho centro directivo. Direccion de Contribuciones.—Anuncia por segunda vez la vacante del titulo de conde de Guaro. Direccion de Rentas Estancadas.—Pliego de condiciones bajo las cuales se contrata la adquisición de dos millones de kilogramos de tabaco en hoja Maryland de los Estados Unidos para el suministro de las fábricas de la Península...

TELEGRAMAS.

Paris 22.—El nuncio del Papa en Paris ha sido nombrado gran cruz de la Legión de Honor. Un despacho de Mr. Fernando Lesseps, fechado ayer en Port-Saïd, dice que siendo un hecho consumado el desembarco de los ingleses en Port-Saïd e Ismailia y habiéndose convenido un modus vivendi que permite el tránsito regular por el Canal, regresará en breve a Paris. Constantinopla 22.—Según las últimas noticias de Siria, ha mejorado la situación de aquel país. Esto no obstante, se nota alguna agitacion contra los cristianos en Adal y Jaffa, pero no ha estallado ningún desorden grave. San Petersburgo 22.—Los periódicos rusos, hablando de los últimos sucesos ocurridos en Egipto, dicen que es evidente ya que la política del príncipe de Bismarck en la cuestion de Oriente hace inevitable y próximo el desmembramiento del imperio otomano...

AL MENUEDO.

Por el correo de Filipinas recibido ayer, se sabe que el director general de administración Sr. Gonzalez Mena, se encuentra bastante mejorado. Celebraremos se restablezca por completo. En Cádiz se ha verificado una reunion de los representantes de la capital y de los pueblos interesados en que se construya el ferrocarril de la costa; por el Puerto, Boton, Chupiona y Santucar. Acordose nombrar una comision que redacte la exposicion que ha de elevarse al Gobierno; que se solicite la declaración de utilidad pública, y que los ayuntamientos rectifiquen su ofrecimiento de subvencion las obras. El obispo de Cádiz ha prohibido la lectura del periódico de aquella ciudad El Palo. Ha fallecido en Sevilla otro de los heredados a consecuencia del hundimiento del acueducto de Carmona; los desperfectos ocasionados en éste están reparándose, ocupándose en tal faena gran número de operarios; anteaer pudo conseguirse que llegara el agua a la capital, aunque con caudal escaso e insuficiente para todas las atenciones de la poblacion. Un triste suceso ha llenado de consternacion al pueblo de Adzaneta (Maestrazgo). En la noche del martes último vinieron a las matas varios jóvenes de aquel pueblo, resultando tres muertas y un herido. Uno de los contentivos recibió nueve heridas de arma blanca, todas ellas mortales. Según vemos en algunos periódicos el Sr. Abas-

cal se ha opuesto al acuerdo que el ayuntamiento de Madrid tomó en su ausencia, referente a la compra de un coche de lujo para dicha corporacion. Las condiciones en que se efectuará el desafío entre el caballista J. B. y el Sr. Bargossi, son las siguientes: 1.ª La carrera durará tres horas. 2.ª Quien de en dicho tiempo más vueltas al redondel, será el vencedor. 3.ª El caballo deberá ir siempre al trote y sin pararse. 4.ª Al retirarse uno de los competidores, se considerará ganada la apuesta por el otro, sin que pueda exigirsele que continúe solo la carrera. 5.ª Si el caballo ganase, el Sr. Bargossi pagará 2.000 reales al vencedor, los que se hallarán depositados en la administración de la Plaza. 6.ª Un jurado de la prensa presidirá el desafío. La señora Bargossi y su hijo Victor darán una carrera, en competencia, de 16 vueltas al redondel de la Plaza de Toros. El espectáculo comenzará mañana a las cuatro y media de la tarde.

En Valladolid continúa la huelga de los operarios de la fábrica de tejidos del Callejón de los Toros, habiéndose hecho necesaria la intervencion de la autoridad para reprimir algunas tentativas de desorden, hechas por los mismos.

Ayer se verificó la subasta del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, siendo adjudicada a la sociedad general de Obras Públicas, que presentó la proposicion más económica.

El texto de la real orden expedida por el ministro de Gracia y Justicia comentada por el prelado de Avila, y que ha dado lugar a la denuncia del Boletín Eclesiástico de esta diócesis, dice así:

S. M. el Rey (Q. D. G.) conformándose con la propuesta por dicho Consejo Supremo, se ha servido declarar que los eclesiásticos que autoricen matrimonios de militares que no tengan las condiciones legales necesarias para contraerle, incurrir en la responsabilidad criminal y en las penas señaladas en el mencionado artículo 498 del Código penal vigente. De real orden, etc. San Ildefonso 31 de Julio de 1882. Alonso Martínez.

La proposicion de encomendar la celebracion del matrimonio a los párrocos (en sustitucion de los jueces municipales), es lo que el prelado rechaza como contrario al Sacramento del matrimonio, puesto que no hay comparacion entre un párroco y un municipal, como tampoco la hay entre el matrimonio canónico y el civil al que califica de concubinato execrable, instituido por gobiernos enemigos de la Iglesia en odio de la misma y para perdicion de las almas.

En Valencia se ha recibido ya el material para la Granja modelo que la diputacion de aquella provincia va a establecer en el jardín del Real. Los trabajos de instalacion empezarán en breve, esperándose que tal establecimiento produzca notables beneficios a la industria agrícola del país.

Ayer hizo su debut en el circo de la plaza del Rey, la renombrada artista alemana señorita Wand. No había exagerado la empresa al calificar de sorprendentes sus trabajos, que lo son en efecto; unido a esto el poseer una hermosa figura y lo expresivo de su mimica, no es de extrañar que el público la colmare de aplausos a pesar de luchar con el recuerdo de Leona, Zao y demás notabilidades que brillan en el mismo género de trabajos y que ya conoce el público de Madrid.

En la mañana de ayer subía por la calle de San Quinto una joven oficial de modista, portadora de uno ó más vestidos envueltos en un pañuelo. Al llegar a la calle del Saucedo se cruzó con un joven elegantemente vestido que la dijo alguna de esas frases que tan bien suenan en los oídos de las muchachas casaderas. La modista quiso sonreirse, pero la sonrisa no llegó a su término porque, de pronto, el galanteador pasó por la cara de la joven un pañuelo impregnado de cloroformo que la hizo caer al suelo sin sentido.

El improvisado amante, al ver que algunas personas acudían en socorro de la desmayada, cogió los vestidos y se alejó diciendo que iba en busca de un coche. Y todavía no ha vuelto ni con el coche, ni sin él.

En los Jardines del Buen Retiro llamó anoche la atención una mujer que se había vestido de hombre y se paseaba entre los demás con bastante desenvoltura. Los agentes de la autoridad parece que advirtieron a la joven apercibiéndola para lo sucesivo. Cuando comenzaba a salir anoche la gente del concierto del Retiro, estaba un petardo que había sido colocado debajo de uno de los bancos próximos a la fuente de la Cibeles, causando la consiguiente alarma en la numerosa concurrencia que a esas horas hay por el paseo de Recoletos y los Jardines.

Algunos meticulosos, creyendo sin duda que había sido otra cosa, quisieron refugiarse en el ministerio de la Guerra, pero el centinela se lo prohibió, obedeciendo su consigna. A los pocos momentos, un sugeto vestido de paisano intentó entrar en el ministerio, manifestándole el vigilante que no podía hacerlo. Según oímos referir en el sitio del suceso, el sugeto en cuestion dijo que era brigadier de ejército, mas no enseñando insignia alguna, le prohibió el paso; al insistir el brigadier en su propósito y no pudiéndolo conseguir, increpó al vigilante y le dió un golpe algo fuerte con la mano y le quitó la bayoneta, siendo detenido al momento y conducido al cuerpo de guardia, donde el brigadier enseñó el fajín que le acreditaba como tal. El hecho se puso en conocimiento del ministro de la Guerra, y acerca de él parece que se instruye la correspondiente sumaria contra el brigadier y contra el soldado.

Ayer se verificó en Pinto la distribución de premios a los expositores del certamen de ganados, distribuyéndose los 6.000 rs. ofrecidos por el ayuntamiento en diferentes lots de ganado mular, lanar y de cerda, entre los cuales figuraban ejemplares muy notables.

En confirmacion de una noticia que hemos dado hace algunos dias, publica el Boletín Oficial de ayer una circular del señor gobernador civil, dictando las siguientes instrucciones para evitar las desagracias que vienen produciendo las corridas de toros y novillos en los pueblos de esta provincia: 1.ª A contar de la fecha de la presente se declara la autorizacion de este gobierno para en cinco pueblos de toros y novillos, por medio de un oficio del alcalde. 2.ª Estos permisos deberán solicitarse precisamente con diez dias de antelación al día que deban efectuarse las corridas.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente
con hierro y manganesa

Chocolate reconstituyente
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

Chocolate reconstituyente
con aceite de hígado de bacalao

Chocolate digestivo
con pepsina y bismuto

Chocolate contra las lombrices
con santonina

Chocolate pectoral balsámico
Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NUM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma). La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas a clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican docientos cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

VINO

CHAPOTEAUT

CON PEPTONA PÉPSICA



PEPTONES PÉPSICOS
NUTRICION



PEPTONES PÉPSICOS
ALIMENTACION

Los alimentos diarios se transforman en el estómago, por el jugo gástrico, en una sustancia asimilable llamada *peptona* que pasa directamente a la circulación para formar las carnes, los músculos y los huesos. Pero, cuando el estómago está enfermo, no posee la energía necesaria para digerir los alimentos. M. CHAPOTEAUT, con la carne de vaca transformada en Peptona por medio de la Pepsina, obtiene un producto del todo parecido al que forma el estómago, y permite nutrir a los enfermos más gravemente afectados, hasta los que no pueden tolerar ninguna clase de alimentación.

á los anémicos á los enfermos del estómago
á los tísicos á los convalecientes

á las personas agobiadas por el trabajo, las afecciones cancerosas, los excesos, etc.

Facilita el desarrollo de los niños y sostiene á los ancianos.

CHAPOTEAUT, 8, rue Vivienne, PARIS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetes para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

PRINCIPE, 14, 3.ª — SE CEDEN gabinetes y alcaha.—Porteria.

CHOCOLATES MEDICINALES

DE

SAEZ Y SOLER

Con el de BIFOSFATO DE CAL, las afecciones del pecho enferme-lades de los huesos.

Con el de HIERRO, la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones.

LABORATORIO DE L. CALDERON
Madrid Carretas, 14.

23 Agosto) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (f. 44)

LOS COMPAÑEROS DE LA MEDIA NOCHE

labios, á manera de trompas, entonaron una diana capaz de asustar á los habituales habitantes de la Selva Negra.

Herman se levantó inmediatamente y dijo sacudiendo su espesa cabellera:

—¡Uf! tengo sed.

—¡Bravo!—exclamó la estudiantina—¡húrra por Kirschsber!

—¡Qué despertar!—dijo Karolus con cierta admiración.

Un estudiante se aproximó y contestó más categóricamente á la exclamación del coloso.

—Hay vino, mucho vino en la bodega de ese pretendido leñador que se escapó ayer á nuestra llegada. ¿Quién te impide, pues, ya que tienes sed, volver á provocar el duelo á la cerveza?

—¡Aprobado!—contestó Herman—siempre que nuestro señor lo consienta. ¿Dónde está?

—En su tienda, vá á interrogar otra vez á los dos prisioneros.

—Entonces esperemos; pero entretanto almorcemos.

Esta proposición fué aceptada por unanimidad. Faltaba, sin embargo, preparar el almuerzo.

Desde el principio de la campaña, Herman Kirschsberg era el cocinero en jefe del ejército y, como era natural, Karolus Bald su primer marmitón.

Ambos se colocaron solemnemente el gorro y delantal blanco, insignias tradicionales de sus funciones.

Los subalternos que servían á sus órdenes se pusieron igualmente el uniforme de rigor y fueron á alinearse á su lado.

Inmediatamente avanzaron hacia el carro de los viveres.

Pero ¡ah! el carro no contenía más que algunas legumbres recogidas á la entrada del bosque.

—¡Bah!—dijo alegremente Karolus—los que sean católicos van á tener hoy un mérito para su salvación; precisamente hoy es viernes.

—¡Malditos!—juró Herman—yo protesto, yo no soy católico.

—Todos somos protestantes—gritaron lo menos cincuenta voces.

La conserción comenzaba á pintarse en todos los semblantes y todos se disponían á apretar un punto su cinturón, cuando llegaron nuevos grupos desembocando en el escampado que servía de campamento.

Uno de los grupos lo componían los principales cazadores de la universidad que habían salido al nacer el día y volvían cargados de rico botín. En primer lugar traían dos magníficos corzos, venían después numerosos conejos, liebres, faisanes y perdices que eran traídas en triunfo como si volviesen de una caza imperial.

Por el otro lado avanzaba un alegre grupo de pescadores que venían de recoger sus redes, botrinos y cuerdas artísticamente colocadas la víspera en todos los arroyos circunvecinos. Anguilas, carpas, truchas, barbos, allí había de todo; parecía una pesca milagrosa. Había allí para arreglar un plato digno del gigante de mil cabezas que se llama la universidad de Heidelberg.

Dejó á la consideración del lector las exclamaciones de reconocimiento con que fueron acogidos los recién llegados.

Dos minutos después se encendían dos grandes fogatas, colgaban dos inmensas calderas y colocaban inmensos asadores; entre tanto se colocaban los cubiertos á la sombra de los árboles y cualquiera hubiera creído encontrarse en las bolas de Camacho.

Pero dejemos este cuadro animado y presidió lo por Herman y Karolus Bald y pasemos á la tienda en que ondea el pabellón universitario. á la tienda del general en jefe, es decir, á la de William Arnold.

El prometido de Berta está solo en aquel mo-

mento paseándose con cierta precipitación y repasando en su memoria todos los sucesos de los días precedentes, y creo que no harem s mal siguiendo sus pensamientos á fin de ponernos al corriente de lo pasado.

En un principio todo había salido bien á William Arnold. Había reconquistado su influencia en las escuelas, se había improvisado un ejército, lo había embarcado en el Rin, había llegado á la Favorita y todo se había hecho con gran suerte y en las mejores circunstancias. Hasta allí todo había marchado perfectamente.

Pero desde entonces á la buena hada de William parecía haber reemplazado un maléfico demonio. Se había metido en la Selva Negra y hacia dos días que marchaba á la ventura, sin ningún contratiempo, es verdad, pero tampoco había podido encontrar ni siquiera una huella de los *Compañeros de la media noche*. Los bandidos que se mostraban tan potentes días antes atacando por todos lados á los viajeros inofensivos, parecían haber desaparecido ó más bien, que no habían existido jamás.

En vano se había procurado provocar una batalla, en vano se habían explorado las ruinas y las cavernas que los campesinos designaban como su escondite ordinario y en vano se habían revuelto de arriba abajo todas las chozas de leñadores y posadas que les habían designado como en inteligencia con los *Compañeros de la media noche*. En vano habían recorrido la Selva Negra en todos sentidos; ni un indicio, ni una alarma que hubiera podido hacer sospechar la presencia de los *Compañeros de la media noche*.

Así es que William Arnold estaba rabiendo. Aquella expedición que había de llevarle al término de sus deseos; aquella famosa expedición tan pomposamente inaugurada, parecía convertirse en una partida de campo ó una simple escapatoria. Los estudiantes comían, bebían, pescaban, cazaban, saltaban y aun bailaban alguna que otra vez bajo los árboles y encontraban aquella vida muy buena; pero William parecía cada vez más nítido y desilusionado.

Como se ve, los pensamientos de nuestro héroe

no eran aquella mañana de color de rosa. La encantadora imagen de Berta, que hasta entonces había parecido guiarle sonriendo, parecía comenzar á borrarse en el horizonte de sus sueños como una de esas visiones nocturnas que se disipan á los primeros rayos del sol naciente. En lugar de una pronta y brillante victoria que le hubiera asegurado su título de gentil-hombre, temía concluir de un modo burlesco ¡Oh! no, aquello no podía continuar así.

La tristeza de William Arnold, que parecía muy cerca del abatimiento, se convirtió en cólera y de esta nació una nueva inspiración.

Salió precipitadamente de la tienda y se dirigió hacia una cabaña ruinoso á cuya puerta había dos centinelas.

Los guardias hicieron el saludo militar á William Arnold.

Este abrió la puerta cuya llave tenía únicamente él y volvió á cerrar por dentro.

Reynold y Botón de Oro conservaban todavía los trajes con que habían sido hechos prisioneros. Los dos bandidos dormían profundamente con el sueño del que le importa muy poco lo que puede suceder el día de mañana.

El ruido de la puerta los despertó, se levantaron precipitadamente y después de saludar á William con un gesto, permanecieron inmóviles y silenciosos.

Hubo así algunos momentos en que todos se ocupaban en mirarse unos á otros.

—De modo—dijo por fin Arnold—que es cosa decidida que no decís una palabra...

—Nada de eso—dijo alegremente Botón de Oro—yo soy muy hablador por naturaleza y no deseo otra cosa que hablar cuanto os parezca. Eso constituirá para mí un honor y un placer. Pero, en lo que toca á denunciar á nuestros compañeros, no penséis conseguirlo hoy ni nunca. Nosotros somos unos bandidos, eso es indudable, pero somos hombres de honor á nuestra manera.

William dejó escapar un gesto de mal humor y se volvió hacia Reynold que aprobaba con la cabeza las declaraciones de su compañero; pero que

Trasiego de Vinos, Alcoholes, Aceites, cervezas, etc.

BOMBAS J. MORET & BROQUET

FABRICA Y OFICINAS: 421, rue Oberkampf, PARIS

Las mas apreciadas por la industria vinícola en Francia y en el extranjero.—Se garantiza su buen funcionamiento.

5 MEDALLAS
Exposicion Universal de 1878
GRANDE MEDALLA DE ORO, 1879
Envío de Prospectos en español.

Dirigirse á los Sres. Miguel Cheslet y Hermano, nuestros representantes únicos en Madrid, Espoz y Mina, 13.

LA CRISIS

DE LA

BOLSA

EN 1882

POR

ADOLFO CALZADO

Este folleto se halla de venta:
En Madrid: En la *Sociedad General de Anuncios de España*, Principe, 27, principal, y en las principales librerías.
En Barcelona: En las principales librerías.
Paris 92, rue Richelieu.

SU PRECIO: UNA PESETA.

CHOCOLATE DEPURATIVO

IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

PROFESOR CALDERON

DEL

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaráz y Garcia.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Principe. 27, principal.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la *Sociedad General de Anuncios de España*, Principe, 27, principal.